



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 06 de Octubre de 2014

VISTO: la presentación realizada por la Dra. Marcela Carina Audisio, por la cual solicita aceptación de factura emitida a nombre de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Hacienda ha dictaminado hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dra. Marcela Carina Audisio a presentar como parte de la rendición 2013, una factura a nombre de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Dra. Marcela Carina Audisio y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, adjúntese al expediente de rendición y posteriormente por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 161 / 2014- CCI

**Dr. FRANCISCO DANILLO ORTEGA BAEZ**  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

**Dra. ELSA MONICA FARFA**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa